



21

VERSIÓN PÚBLICA

FINIQUITO DE OBRA

LUGAR: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN LA CALLE OOK-KOT, REGIÓN 03 MZA 130 LT. 01 INTERIOR DE PLAZA ANDADOR.

FECHA: 04 DE ENERO DE 2021

HORA: 11:00 a.m.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 60 Y 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y A LOS ARTÍCULOS 137, 138 Y 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SE REALIZA EL SIGUIENTE FINIQUITO DE OBRA.

PARTICIPAN EN ESTE ACTO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSE MANUEL MORALES LARA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO. POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE TULUM, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS.

[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE GERENTE Y SUPERINTENDENTE, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

OBRA: "MT-2309007.-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE YAXCHE", CON NUMERO DE CONTRATO: NO. HAT/DGOYSPM/COPLP/021/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020, CONSTA DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES, CONSTRUCCION DE CIMIENTO DE MAMPOSTERIA ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, PEGADO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON CONCRETO HIDRAULICO DE 150KG/CM2 Y ACABADO EN MUROS Y PLAFON A TRES CAPAS.



**VERSIÓN
PÚBLICA**

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DE LOS TRABAJOS

IMPORTE CONTRATADO: \$984,784.13 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 MXN.)
cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

IMPORTE EJECUTADO: \$984,784.13 (SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 MXN.)
cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

PLAZO REAL DE INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS 30 DE OCTUBRE DE 2020.

PLAZO REAL DE FINALIZACION DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONVENIOS

Convenio: POR DIFERIMIENTO DE PAGO DE ANTICIPO

Número: CO-MOD-DPA-HAT/DGOYSPM/COPLP/021/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020-I

Fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Importe modificado:

Convenio: POR AJUSTE DE VOLUMENES Y EXTRAORDINARIOS

Número: CO-MOD-AVyE-HAT/DGOYSPM/COPLP/021/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020-II

Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2020



Relación de Estimaciones.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Estimación	Monto de estimación	Periodo de estimación	Estado	Fecha de pago
PAGO DE ANTICIPO	\$ 295,435.24	30 DE OCTUBRE DE 2020	PAGADO	30/10/2020
01 (UNO)	\$ 441,236.28	DEL 30 DE OCTUBRE AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGADO	10/12/2020
02 (DOS)	\$ 202,674.60	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2020.	PAGADO	30/12/2020
03 (TRES FINIQUITO)	\$ 45,438.01	DEL 14 DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020	PAGADO	30/12/2020
TOTAL	\$ 984,784.13			

CONSTANCIA DE ENTREGA DE GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS: AFIANZADORA SOFIMEX No: 2508659
IMPORTE: \$ 98,478.41

Se realiza este finiquito en cumplimiento a lo señalado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Quintana, roo y a los artículos 137, 138 Y 139 del Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana roo.

Los conceptos ejecutados están relacionados con el pago inicial, estimación 01 (uno), estimación 02 (dos) y estimación 03 (tres finiquito), la cual a la fecha ya han sido pagadas en su totalidad, por lo tanto se darán terminados los derechos y obligaciones que fueron generados por el contrato **NO. HAT/DGOYSPM/COPLP/021/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020.**

Sin otro asunto que tratar se cierra este finiquito firma de conformidad:



**VERSIÓN
PÚBLICA**

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM.

**C. JOSE MANUEL MORALES LARA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO
RESIDENTE DE OBRA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE OBRA

GERENTE.